

Ref. Expte D- 64/22-23- 0

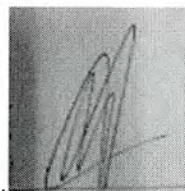
Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de GÉNERO Y DIVERSIDAD ha considerado el expediente N° D- 64/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a PANEBIANCO JOHANNA PAMELA, *REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD PARA TODAS LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA PREVENIR E INTERVENIR ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y/O DISCRIMINACIÓN POR CUESTIONES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES.**

FUNDAMENTOS

Esta Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto con las modificaciones introducidas por la comisión de Clubes y Asociaciones Civiles, ampliando los temas perseguidos por el mismo.

Dip . Presidente: LORDEN MARIA ALEJANDRA .





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Ref. Expte D- 64/22-23- 0

Dip . Secretario: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA .

Dip . Vocal: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

SALA DE COMISIÓN, martes 11 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



*151° Período Legislativo
1985 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Ref. Expte D- 64/22-23- 0



Relator: IGNACIO SAFFARANO